

FALSA ALARMA CONVOCA A CARABINEROS

¡ Última Hora !

Un guante con características de mano humana causó una alarma pública esta tarde; el hecho ocurrió en el sector sur poniente de la comuna de Maipú, colindante con el Camino El Bosque.

Siempre atento a los problemas de seguridad

vecinal que se presentan ya casi cotidianamente, un funcionario de Dipresec (Seguridad Ciudadana) vio desde lejos una mano sospechosa y no quiso indagar de acuerdo a las normas internas, determinado dar la alarma a Carabineros.

El hecho se visualizó entre las calles Lago Rosselot con René Olivares Becerra y produjo consternación en el sector al llegar una gran cantidad de policías uniformados con carros policiales incluidos.

A situación de alarma quedó reducida luego que los peritos policiales determinaron que se solo era una falsa alarma.

5 CONDENAS EN CASO BASURA, ARISTA CERRO NAVIA

¡ Última Hora !

El exalcalde de Cerro Navia, Luis Plaza Sánchez, fue condenado a 3 años y 1 día de presidio menor en su grado máximo; la inhabilidad perpetua de derecho político; inhabilidad temporal de ejercicio de cargos públicos por 5 años; y

multa de 10 % \$ 1.444.444 por fraude al Fisco reiterado. El ex alcalde señala que el firmaba los documentos luego de que al menos, 6 u 8 departamentos revisaran, por lo cual alega su inocencia total del caso.

La causa se inició en 2011, con la denuncia por eventuales ilícitos ocurridos en la Municipalidad de Maipú entre 2009 y 2011, asociados a contratos para el retiro de desechos domiciliarios sólidos. Si bien la indagación surgió por hechos vinculados al retiro de basura, el avance en las diligencias reveló la existencia de ilícitos tales como contrataciones irregulares, adjudicaciones de contratos por diferentes servicios, además de pagos de honorarios por prestaciones ficticias.

La Fiscalía Metropolitana Occidente obtuvo hoy históricas condenas ante el Primer Tribunal de Juicio Oral en lo Penal (TOP) de Santiago en el marco del denominado Caso Basura-Arista Cerro Navia. Se trata de última de las investigaciones de este caso que se inició en 2011 por hechos irregulares ocurrido al interior de la Municipalidad de Maipú.

El juicio oral en la Arista Cerro Navia comenzó en diciembre de 2022 y fue llevada adelante por los Fiscales Rubén Salas y Rodrigo Moya. La acusación se refería a cinco hechos, todos vinculados a fraude al Fisco, relativos al pago de honorarios

por servicios ficticios y a licitaciones irregulares.

El veredicto fue a conocer en diciembre de 2024, cuando el 1 TOP condenó a cinco personas por fraude al Fisco en carácter de reiterado, incluyendo a: el exalcalde de Cerro Navia, Luis Plaza; al exconcejal de Maipú y exfuncionario a honorarios de Cerro Navia, Carlos Richter; al exAdministrador Municipal de Cerro Navia (y exconcejal de Maipú), Marcelo Torres Ferrari; la ex Directora de la Secretaría de Planificación, Marcela Morales; y al exdirector de Desarrollo Comunitario de la comuna, Alberto Lastra. Todos fueron condenados por los delitos de fraude al fisco reiterado.

El exalcalde Plaza es la primera autoridad alcaldicia condenada en esta causa, mientras que Torres Ferrari ya había sido condenado, en 2022, por cohecho y lavado de activos en la arista Maipú de este caso.

OTRAS CONDENAS DE LA ARISTA DEL CASO BASURA CERONAVIA

Carlos Richter, (exconcejal de Maipú y exfuncionario a honorarios de Cerro Navia):. 5 años de presidio menor en su grado máximo, más inhabilidad perpetua de derechos políticos, e inhabilidad de ejercicio para cargos públicos por 7 años y multa del 10% \$ 1.444.444 por fraude al Fisco reiterado.

Marcelo Torres (exadministrador Municipal de Cerro Navia): 5 años de presidio menor en su grado máximo, inhabilidad perpetua de derechos políticos, inhabilidad de ejercer cargos públicos temporal por 7 años, multa de 10% de lo defraudado, \$ 17.406.900 por fraude al Fisco reiterado.

Marcela Morales (exdirectora de la Secretaría de Planificación, Secpla): 4 años de presidio menor en su grado máximo; inhabilidad perpetua de derechos políticos, inhabilidad temporal para ejercicio de cargos públicos, multa del 10% \$ 15.962.000. Por fraude al Fisco reiterado.

Alberto Lastra(exdirector de Desarrollo Comunal, Dideco): 3

años y 1 día de presidio menor en su grado máximo, inhabilidad perpetua derechos políticos, inhabilidad temporal para el ejercicio de cargos públicos por 3 años y un día; y multa de 10% \$ 1.444.444 por fraude al Fisco reiterado.

Luis Plaza Sánchez (ex Alcalde de Cerro Navia): 3 años y 1 día de presidio menor en su grado máximo; la inhabilidad perpetua de derechos políticos; inhabilidad temporal de ejercicio de cargos públicos por 5 años y multa de 10 % \$ 1.444.444 por fraude al Fisco reiterado.

El Fiscal Regional Metropolitano Occidente, Marcos Pastén indicó que “estamos muy satisfechos de finalizar esta larga investigación, que ha cruzado tres administraciones de Fiscales Regionales, y que termina con una condena ejemplificadora por tratarse de autoridades en ejercicio al momento de ocurrir los hechos”. El Jefe Regional destacó que esta investigación involucró un esfuerzo enorme de recursos humanos y técnicos, incluyendo la realización de peritajes de diverso tipo y numerosa prueba documental.

INICIO DE LA CAUSA

La Causa Basura se inició en 2011, con la denuncia por eventuales ilícitos ocurridos al interior de la Municipalidad de Maipú entre 2009 y 2011, asociados a contratos para el retiro de desechos domiciliarios sólidos en dicha comuna.

Si bien la indagación surgió por hechos vinculados al retiro de basura por parte de la empresa KDM, -de ahí el nombre con que es conocida-, el avance en las diligencias reveló la existencia de otros ilícitos, tales como contrataciones irregulares, adjudicaciones de contratos por diferentes servicios, además de pagos de honorarios por servicios ficticios.

En 2018, las defensas de los imputados solicitan separar las

investigaciones por incompetencia. Se establecen cuatro aristas en esta causa (una por cada por municipio y en Tribunales distintos).

Las labores investigativas, en tanto, fueron realizadas por una fuerza de tarea compuesta por funcionarios de la Brigada de Robos (BIR0) y la Brigada Investigadora de Lavado de Activos (BRILAC) de la PDI.

ARISTA MAIPU

Concluyó en julio de 2022 con la condena del exconcejal de dicha comuna Marcelo Torres Ferrari por los delitos de cohecho y lavado de activos, dictándose penas de: tres años por lavado de activos; 300 días de reclusión menor por cohecho en grado de consumado; siete años de inhabilitación para ejercer cargos públicos, y una multa de \$186.500.000, correspondientes a los pagos que habría recibido de la empresa KDM para realizar gestiones favorables a dicha firma en la obtención de contratos.

ARISTAS COLINA Y ÑUÑO A

En las investigaciones en los municipios de Colina (por hechos ocurridos entre 2010 y 2015) y Ñuñoa (hechos de 2012), el Tribunal estimó que los ilícitos no estaban suficientemente acreditados por el Ministerio Público, siendo absueltos los acusados.

COLISION FATAL DE MOTORISTA EN PAJARITOS

POLICIAL

Esta madrugada de jueves, se produjo una fuerte colisión entre un automóvil y una moto en Av. Pajaritos con Las Parcelas. Fallece conducto de la moto mientras era atendido en la ex Posta Central.

La fuerte colisión deja la moto partida en dos y una de las partes es desplazada a uno 8-10 metros, cerca de una animita que marca un accidente anterior y que hace necesario duna mayor precaución en el lugar por la compleja situación vial.

Las causas deberán ser investigadas, pero algunas opiniones apuntan que no se respetó semáforo y sería el motorista el que impacto en la mitad del vehículo, sufriendo las peores consecuencias: La victima de nacionalidad chilena tenía solo 41 años de edad.

Aun cuando el conducto de vehículo que fue parte del choque intento prestar auxilio, el conductor de la moto terminó falleciendo en la ex Posta Central, lugar al que fue trasladado debido a las graves lesiones.

El conductor del vehículo cumplía con los requisitos de conducción y tras los interrogatorios fue dejado libre con citado.

12 DETENIDOS POR LICENCIAS FRAUDULENTAS EN MAIPU



Fiscal Regional Occidente, Marcos Pastén en Maipú.

Fiscalía Occidente y PDI realizaron procedimiento en Maipú por venta de licencias de conducir ilegales. Tres de los detenidos son funcionarios municipales; además allanaron otros 12 domicilios en diversas comunas.

Este jueves 8 de mayo, la PDI realizó un allanamiento en dependencias de la Dirección del Tránsito de la Municipalidad de Maipú para concretar una investigación sobre falsificación de instrumento público. En el procedimiento participaron más de 100 funcionarios de la Brigada de Investigación Criminal de Maipú, la Bridec y Cibercrimen, todas de la PDI.

Cabe destacar que el alcalde Vodanovic una vez iniciada la intervención de las oficinas de la Dirección del Tránsito ubicada en el denominado Edificio Consistorial, dio a conocer una nota donde indica que responde a una denuncia que efectuó el año 2023, indicando que “la corrupción se persigue siempre”.

En el procedimiento fueron detenidos 3 funcionarios de la

Dirección de Tránsito municipal, 3 captadores y 6 adquirientes de las licencias. La Municipalidad de Maipú es parte de esta causa en calidad de querellante. Cabe destacar que las cifras que se conocen como los cobros por gestión oscilan entre los \$ 500.000 y \$ 1.000.000.

Los detenidos serán formalizados el viernes 09 en el Noveno Juzgado de Garantía por delitos de cohecho, soborno, obtención fraudulenta de licencia de conducir y falsificación de instrumento público, entre otros ilícitos.

A las 13:00 horas, se dio a conocer por parte de la Fiscalía el comunicado del punto de Prensa anunciado

COMUNICADO

Santiago, jueves 08 de mayo de 2025*.- Un procedimiento masivo realizaron la mañana de este jueves la Fiscalía Metropolitana Occidente y la PDI en 16 domicilios de la comuna de Maipú y en otros tres de Estación Central, Quinta Normal y Cerrillos. Esto, en el marco de una investigación iniciada en 2023 relativa a la venta de licencias de conducir ilegales, las cuales eran ofertadas por un grupo de personas (denominados "captadores"), quienes, a su vez, mantenían contacto con tres funcionarios de la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Maipú.

Los captadores se encargaban de conseguir a posibles compradores y ofrecían los documentos a través de redes sociales, indicándoles los montos a cancelar y los pasos que debían seguir una vez iniciado el trámite de obtención de licencia.

Mediante una serie de técnicas investigativas, que incluyeron seguimientos e interceptaciones y levantamientos

patrimoniales, la indagación logró acreditar que los funcionarios municipales facilitaban la obtención de documentos de conducir a personas que no cumplían con los requisitos, tales como contar con certificado de licencia de Educación Básica y que, además, adulteraban los exámenes que se requieren para tramitar este documento, a cambio de sumas de dinero. Los montos fluctuaban en torno a los \$ 500 mil por licencia, en el caso de adquirentes chilenos y \$ 900 mil, cuando se trataba de extranjeros.

En el procedimiento participaron más de 100 funcionarios de la Brigada de Investigación Criminal de Maipú, la Bridec y Cibercrimen, todas de la PDI.

La Municipalidad de Maipú es interviniente en esta causa en calidad de querellante.

El procedimiento culminó con 12 detenidos: 3 captadores, 3 funcionarios públicos y 6 compradores. Todas las personas detenidas serán formalizadas el viernes 09 en el Noveno Juzgado de Garantía por delitos que incluyen cohecho, soborno, obtención fraudulenta de licencia de conducir y falsificación de instrumento público.

ANTERIOR:

**PDI ALLANAN CONSISTORIAL
MAIPU**

PDI ALLANAN CONSISTORIAL MAIPU



Esta mañana la PDI concurrió al Edificio Consistorial de la Muncipalidad de Maipú por tema que se investiga sobre licencias de tránsito.



Expectación causó la

intervención policial en el Edificio Consistorial, en el piso de la Dirección del Tránsito, donde pesaba una investigación sobre corrupción en la entrega de licencias.

Información en desarrollo.

Esto ocurría mientras el alcalde estaba en Santa Marta.

Hoy a las 13.00 habrá un punto de prensa en la Municipalidad de Maipú

(Primera Transversal 1940), por operativo efectuado hoy con la PDI

¿ASALTO A CASAS EN MAIPU?



Parece ser una nueva dinámica delincuencia que está afectando la comuna de Maipú y el último de estos hechos ocurre en la calle Isabel Riquelme, sector norponiente de la comuna (La Farfana).

En esta ocasión cuatro individuos intentaron ingresar a la casa y tras sortear la reja del jardín fueron recibidos a balazos por el dueño de casa, dejando un delincuente herido de gravedad.

En un domicilio ubicado en Calle Isabel Riquelme, 4 sujetos que intentaban forzar la puerta del antejardín, lográndolo tras un forcejeo; una vez cruzado este acceso a la vivienda,

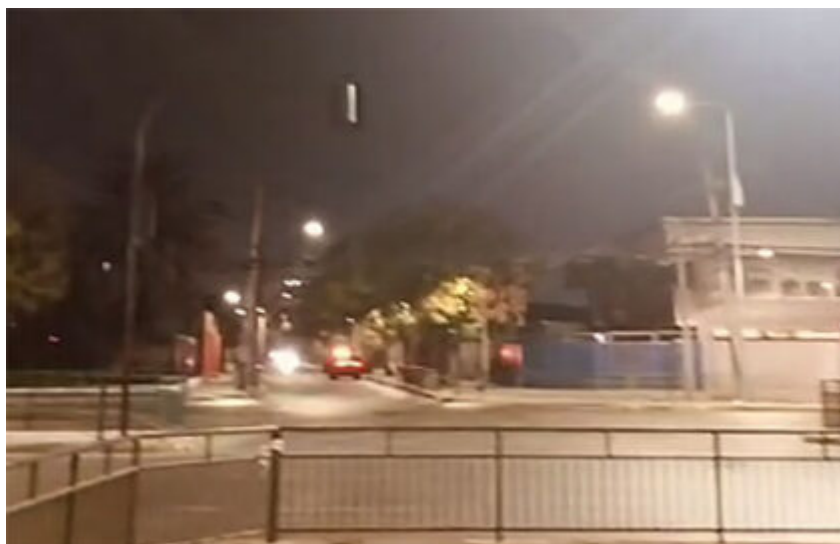
el dueño hace uso de su arma y deja un delincuente – menor de edad – herido de gravedad, siendo atendido en el hospital el Carmen donde se debate entre la vida y la muerte.

El delito se produjo pasada las 03:30 de la madrugada de este lunes 5 de mayo, percibiéndose en las cámaras de seguridad que los delincuentes observaron prácticamente media hora las viviendas del sector para determinar cuál violentar, según se desprende del estudio preliminar que las cámaras de seguridad del sector.

Tras el recibimiento a balazos por el dueño, que defendía su propiedad y seguridad de su familia, los delincuentes huyeron en el vehículo que utilizaron, dejando en tierra al delincuente herido, el cual fue trasladado al hospital el Carmen por las ambulancias del SAMU.

El delincuente, que tiene antecedentes penales, tendría dos heridas a bala, siendo una muy compleja en el cuello que lo tiene en riesgo vital. Labocar de Carabineros está a cargo de la investigación, tendrá entre otras misiones atrapar delincuentes de los cuales se presume que uno huyo herido.

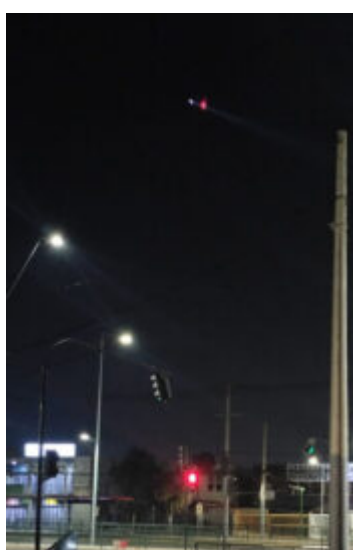
ROBO FRUSTRADO A BANCO CONSORCIO



Esta madrugada, cerca de las 04:00 sonaron las alarmas el Banco Consorcio, alertando a la policía que concurrió oportunamente, aunque los antisociales ya habían huido por los techos de las edificaciones

cercanas. El Banco está ubicado en Av. Los Pajaritos 1665, casi esquina de Carmen Luisa Correa, a una cuadra de la Plaza Maipú.

Esta madrugada las alarmas del banco sonaron y de alguna forma evitaron el robo al Banco Consorcio, al cual habían penetrado al menos 4 individuos con las intenciones de llegar a la bóveda, tema que todo indica no lograron su objetivo ya que se confirmó que no hubo robo en dinero.



Un helicóptero policial, muy de madrugada vigilaba desde lo alto la eventual huida de los ladrones; el Gope de Carabineros se hizo presente en el lugar, otro tanto la patrulla de DIPRESEC municipal apoyo con el cercado de calles colindantes hasta Llona.

Se descartó el robo de dinero, pero si hubo daños a la propiedad, botando la reja que comunicaba con la bóveda, pero

los antisociales no lograron su objetivo producto del funcionamiento de la alarma y la oportuna acción policial; otro tanto, encontraron algunas gavetas vacías que generalmente se utilizan para dotar de dinero a los cajeros de bancos.

La Fiscalía dará las instrucciones para esclarecer el hecho y ver las medidas a tomar para dar con los delincuentes; en el intertanto el Banco evaluará las medidas de seguridad, que en este caso tuvo resultados positivos a pesar de los costos por los daños causados por los delincuentes

ENCUENTRAN CAJA FUERTE EN UNA CALLE RURAL



Expectación en Maipú luego de encontrar una caja fuerte, herméticamente cerrada y que además permanece cerca de 3 días en el sector. La calle en cuestión donde se encontró la caja metálica es Cerro Sombrero, al

sur del centro neurálgico de la comuna, cercano a Camino a Melipilla.

Esta mañana, cerca de las 10:00 horas, vecinos denunciaron que en calle Cerro Sombrero se encontraba una misteriosa caja parecida a una caja fuerte, que luego de análisis de personas

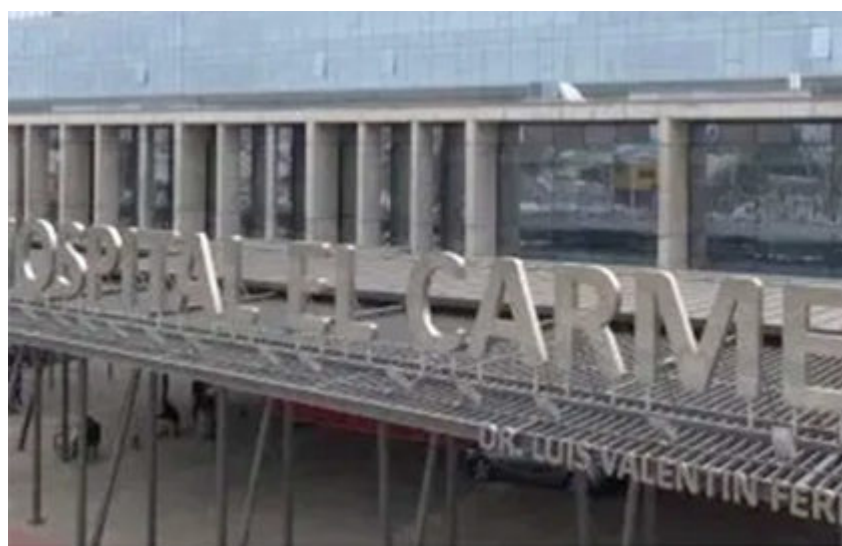
que concurrieron al lugar determinaron que efectivamente era una caja fuerte. Esta llevaba 3 días en el lugar y ha sido movida desde su lugar original tratando de abrirla, pero no ha sido factible.

Versiones de algunas personas indican que este tipo de caja se utiliza en locales comerciales que tienen convenio con alguna empresa de valores que retiran el dinero, utilizándose empotrada en la pared. Además utilizarían dos llaves, la de la empresa de seguridad y la del comerciante.

Maquinaria municipal intento moverla, pero se estima que el objetivo era para abrir paso para el tránsito vehicular a los vehículos.

¿Seguirá siendo un misterio? ¿Quién la reclamara?, ¿Qué tiene en su interior?

MADRE SE ROBA SU HIJO DESDE EL HOSPITAL EL CARMEN



Era cerca de las 14:30 horas cuando personal del hospital El Carmen se dio cuenta de que una lactante de 3 meses había sido secuestrada del recinto hospitalario, dando cuenta a Carabineros de su

desaparecimiento.

Guagua de tres meses fue secuestrada desde Hospital de Maipú por su propia madre, que estaba impedida de acercarse a ella en razón a resoluciones del juzgado de Familia Competente ya que tenía antecedentes de adicción a las drogas y situación calle.

El Fiscal de Flagrancia Occidente, Luis Vacca instruyó a la sección de Encargo y Búsqueda de Personas, de Carabineros, para que realizara la investigación pertinente para dar con el paradero de la guagua y la secuestradora.

La beba se encontraba internada en este establecimiento de salud, en estado delicado y con dependencia de oxígeno.

Tras Diligencias conjuntas de Fiscalía y Carabineros la menor fue ubicada a las 21:00 horas y se encuentra en buenas condiciones, mientras la madre quedó detenida para enfrentar cargos por sustracción y desacato al impedimento de acercarse a bebe.

**ROBAN \$150 MILLONES A DUEÑO
DEL CORSARIO**

¡ Última Hora !

La madrugada de este lunes 21 de abril, cerca de las 00 :10 horas, 3 individuos ingresaron al domicilio del dueño del local de marisquería "El Corsario", hiriendo al dueño de casa con una puñalada, quien se repone

satisfactoriamente en el hospital El Carmen de Maipú.

Tres individuos ingresaron al domicilio ubicado en pasaje Los Pumas, sector centro poniente de la comuna de Maipú, sustrayendo especies y dinero que inicialmente se evaluó en \$ 150 millones. Los delincuentes agredieron al dueño de casa con un apuñalada mientras su esposa no fue agredida. Ante la imposibilidad de llevarse la caja fuerte, los delincuentes se llevaron artefactos y aparatos electrónicos.

Una vez cometido el robo con agresión, los delincuentes huyeron y hasta el momento no hay noticias de su paradero. La Fiscalía de Fragancia Occidente instruyó las diligencias para esclarecer los hechos y buscar a los culpables, designando para las diligencias policiales a la Brigada de Robos Occidente de la PDI.

La víctima, de 63 años, está siendo atendido en el Hospital El Carmen, fuera de peligro vital y se repone satisfactoriamente, según indica los últimos informes.